

ACÁMBARO, GTO., 13 DE MARZO DEL 2025.

**C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 20** que tendrá lugar el día 14 catorce del mes de marzo del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura de las Actas de Ayuntamiento No. 18 y 19 de Sesiones Ordinarias, así como la aprobación del contenido de estas.
5. Participación de la Mtra. Yazmín Romero Corral, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Acámbaro, Guanajuato. Asunto: Autorización en su caso, para incrementar el subsidio otorgado a dicha Institución, como apoyo para el pago del laudo radicado bajo el expediente 682/2020/TCA/CD/IND a nombre del C. Humberto Almanza Velázquez.
6. Participación del Lic. Mario Mejía Marrón, Contralor Municipal. Asunto: Revisión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2025, Programa de Auditorías y Revisiones Anuales y Presupuesto 2025, lo anterior con fundamento en los artículos 175, fracción VIII y 176 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

7. Autorización en su caso, de las modificaciones hechas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos bajo el folio número DGAJ/DACL/0189/2025 de fecha 26 de febrero del año en curso, al Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.
8. Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Autorización en su caso, del pago por la cantidad de \$ 43,351.52, por concepto del servicio funerario de quien en vida respondió al nombre de Ana Guadalupe Arellano Juárez, solicitado el apoyo por su mamá la Sra. Ana Laura Juárez Pérez.
9. Participación del C. Alfredo Ordoñez López, Síndico Municipal. Asunto: Autorización en su caso, de la apertura del Panteón Municipal de la comunidad de Chupícuaro.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"



CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

CSC*rgm.